

RPT

Un de las primeras actuaciones que el nuevo Órgano debe acometer, es la negociación de una nueva RPT. La nueva Gerencia deberá presentar una propuesta seria, fruto del estudio de las necesidades reales de los diferentes servicios y estructuras administrativas. Nuestro papel será garantizar que esto sea así.

Abogamos por una RPT que,

- Favorezca el desarrollo de la carrera profesional del PTGAS, con la inclusión de una estructura de puestos de responsabilidad, acorde con lo contemplado en la LOSU.
- Sea Revisada y actualizada cada dos años, con el compromiso de adaptación a las necesidades surgidas.
- Teniendo en cuenta el elevado número de jubilaciones que tendremos en los próximos años, la RPT debe que contemplar los mecanismos de supervisión y seguimiento vinculados a una formación específica para facilitar el acceso a determinados puestos.
- Exigiremos por una ratio PDI/PTGAS, como mínimo igual a la media de las Universidades Públicas Andaluzas.

Cartel 3

Documentos relacionados

- [RPT](#)
- [Candidatura UGT](#)